

El Departamento de Técnicas Gráficas del IAPH

A. Luis de Sara Jaramillo

Jefe del Departamento de Técnicas Gráficas

Mediante el Decreto 107/1989 de 16 de Mayo se crea el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico como Servicio Administrativo sin personalidad jurídica propia, dependiente de la Consejería de Cultura a través de su Dirección General de Bienes Culturales, desarrollando sus actividades en todo el ámbito territorial de Andalucía. Ese mismo Decreto establece que sus actuaciones en materia de investigación serán enmarcables dentro de las líneas generales de las actividades científicas que establezcan el Plan Andaluz de Investigación así como el Plan General de Bienes Culturales de la propia Consejería de Cultura.

Las funciones que se le asignan al IAPH, entre otras, son:

- a. El análisis, estudio, desarrollo y difusión de las teorías, métodos y técnicas aplicadas a la administración, protección, investigación, difusión, conservación y restauración del Patrimonio Histórico de Andalucía y sus Instituciones.
- b. La realización de diagnósticos, informes, proyectos y actuaciones concretas en las materias anteriormente reseñadas relativas al Patrimonio Histórico de Andalucía.
- c. La sistematización de la documentación en materia de Patrimonio Histórico generada por el propio Instituto y la remitida por la Dirección General de Bienes Culturales y otros organismos públicos.

Dentro de este marco legal que diseña el Decreto 107/1989 de 16 de Mayo anteriormente aludido, la estructura del IAPH responde al siguiente esquema organizativo básico:

- Dirección del IAPH
- Comisión Técnica

Dependiente del Director del Instituto se encuentran:

- Secretaría General
- Centro de Documentación
- Centro de Intervención
- Centro de Formación
- Centro de Arqueología Subacuática

El Departamento de Técnicas de Documentación Gráfica que hoy presentamos se enmarca dentro del Centro de Documentación, al cual pertenecen, asimismo, el Departamento de Desarrollo de la Información y el Departamento de Seguimiento y Archivo Documental.

Dicho Departamento de Técnicas de Documentación Gráfica se estructura en tres Áreas:

- a) Área de Técnicas Gráficas
- b) Área de Información aplicada al Patrimonio Histórico
- c) Gabinete de fotogrametría y restitución planimétrica

Su entrada en funcionamiento, aunque con recursos humanos limitados por no estar cubierta la Jefatura del Departamento, se inicia ya desde 1989 al servicio de las diferentes áreas temáticas que respondían a la puesta en marcha de los proyectos y líneas de trabajo abiertas por el Centro de Documentación, cada una de las cuales comenzó a desarrollar una base de datos relativa a las tareas específicas que cada una de las cuales tenía encomendadas en aquellos momentos. Por lo tanto, el Departamento de Técnicas de Documentación Gráfica produce, gestiona y adapta el material gráfico según la demanda y necesidades de cada Área Temática del Centro de Documentación, lo cual incluye la prestación de servicios de:

- I. Elaboración de documentación gráfica propia relativa a los bienes de interés cultural y demás bienes patrimoniales como método idóneo de cubrir una necesidad básica: el conocimiento exhaustivo de los bienes culturales, previo a posteriores intervenciones y futuros planes de con-

servación. Dicha elaboración de documentación gráfica relacionada con el Patrimonio viene determinada por la demanda de las diversas líneas de trabajo abiertas y de los proyectos que lleva a cabo el Instituto a través de su Centro de Documentación, tales como Bienes Inmuebles, Bienes Muebles, Arqueología, Etnología, etc.

2. El control de calidad de dichas imágenes así como el reformateado y digitalización de las mismas para su correcta adaptación a las necesidades específicas de cada Área Temática. Este tratamiento de la documentación gráfica se extiende tanto a negativos como a diapositivas, positivos en soporte papel, Cd-photo y cartografía.

3. Reproducción del Fondo Gráfico. Esta actividad del Departamento es de suma importancia pues, a través del Laboratorio Fotográfico se está llevando a cabo un ambicioso programa de reproducción del material gráfico que a través del tiempo y como resultado de la propia generación de material por parte de las áreas, se ha ido formando un fondo de entidad bastante respetable, al objeto de contar con copias del mismo que eviten la excesiva manipulación de originales, tanto para las actividades internas del Centro de Documentación como con vistas al servicio de Información.

4. Adecuación de imágenes para Internet. Esta actividad se produce en el Departamento al hilo de las peticiones que proceden del Área de Internet y que tienen como objetivo el poseer imágenes actualizadas en dicho medio de información que tienen como destino a los ciudadanos en general y a los posibles usuarios en particular. Igualmente se tratan imágenes con destino a nuestra Página WEB y con la misma finalidad que para el caso de Internet.

5. Reproducción de imágenes en otros soportes, especialmente cuando se trata de fondos externos, al objeto de disponer de los necesarios bancos de imágenes, como producto intermedio, que podrán ser utilizados para la elaboración de productos finales y para el normal desarrollo de los proyectos y líneas de trabajo que llevan a cabo las áreas temáticas del Centro de Documentación. Ello permite, dada la capacidad limitada del disco duro, la correcta gestión de imágenes para su posterior utilización.

6. Diseño de carátulas para los productos finales que en el propio Centro de Documentación se elaboran y que, de momento, solamente se utilizan para uso interno, así como el diseño de portadas para los boletines de novedades e información bibliográfica.

7. Prestación de asistencia al servicio de Información al objeto de que éste pueda atender adecuadamente a las peticiones puntuales de los usuarios.

8. Signado del material gráfico que se ha ido acumulando como consecuencia de la producción de los equipos de las universidades andaluzas en anteriores campañas y que trabajan, mediante Convenio con la Dirección General de Bienes Culturales, en la confección del Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica. Dicho material, antes de pasar a engrosar el Fondo Gráfico del IAPH, es signado convenientemente para relacionarlo con el bien que representan y con la documentación

textual que los ilustra antes de instalarlo en los contenedores adecuados que nos permita velar por su conservación.

El tratamiento dado al fondo documental gráfico cuando éste llega y se incorpora al Centro de Documentación es, en primer lugar, el control de calidad, signado según el tipo de soporte y posterior almacenamiento. El material almacenado es usado principalmente como complemento visual en las distintas bases de datos que se están desarrollando, Internet, publicaciones, diseño de productos internos, etc.

La incorporación de la imagen a las bases de datos implica la transformación del soporte analógico en digital. La experiencia digital se ha ido adaptando a las necesidades y también al desarrollo de productos e infraestructura. Si bien en principio se optó por digitalizar imágenes de alta resolución en soporte Cd-photo, actualmente usamos imágenes en Cd-rom de media y baja resolución; dicho cambio no es caprichoso pues la experiencia nos ha enseñado que las imágenes de alta resolución son muy lentas de abrir y ocupan demasiado espacio en una base de datos, cosa que contradice la necesaria rapidez de este método de trabajo, por lo tanto se ha considerado ideal una resolución de pantalla de 72 ppp. En cuanto al formato, también la experiencia nos ha decantado por JPG y GIF. El primero nos permite comprimir la imagen en su almacenaje y descomprimirla al abrirla con una calidad muy aceptable a nuestros fines; el segundo es el formato que usamos en las imágenes que acompañan a las bases de datos y las usadas en Internet pues su paleta de 256 colores lo hace de la gestión rápida que requiere este tipo de casos.

9. Elaboración de directrices, encaminadas a la normalización de la producción gráfica de los equipos universitarios a los que anteriormente hemos aludido y que nos van a permitir llevar un correcto control de calidad cuando las imágenes que han elaborado llegan al Centro de Documentación.

Recursos

Hemos de adelantar en este apartado que tanto los recursos materiales como los humanos son bastante más limitados de lo que deseáramos, pero esta circunstancia la determina, no el deseo de la Dirección del IAPH o de la Jefatura del Centro de Documentación, sino los inapelables imperativos presupuestarios.

Para el desarrollo de las actividades que hemos reseñado anteriormente contamos con:

- Jefe del Departamento de Documentación Gráfica, con perfil de Historiador del Arte.
- Técnico titulado superior con perfil de Licenciado en Bellas Artes, especializado en digitalización y tratamiento de imágenes así como en conservación de materiales gráficos.
- Fotógrafo cualificado en elaboración de materiales de campo, reproducción gráfica sobre Patrimonio Histórico y técnicas de laboratorio.

En cuanto a los recursos materiales, disponemos de un equipo completo compuesto de:

- PC I 66 con 64 megas de RAM
- Grabador de Cd
- Scanner de diapositivas/negativos de 35 mm.
- Scanner plano de hasta A4
- Impresora color de inyección

Productos

Como productos elaborados por el Departamento de Técnicas de Documentación Gráfica, todavía no comercializados y de uso exclusivamente interno, tenemos:

- 1 Cd-rom con una selección de imágenes de arquitectura moderna (1925/1965) en Andalucía como Anexo al Registro Ibérico DOCOMOMO, recientemente presentado en Zaragoza por el Coordinador del Área de Bienes Inmuebles del Centro de Documentación.
- 5 Cd-rom´s correspondientes al Área de Bienes Muebles conteniendo parte de los Bienes Muebles de la Iglesia Católica en las diócesis de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla, trabajos que han sido presentados por los responsables del Área de Bienes Muebles en las provincias expresadas.

Se encuentran en fase de elaboración, pues así lo tiene programado el departamento para el año en curso:

- Grabación de un Cd-rom con imágenes y planos sobre "Vivienda popular en la provincia de Málaga", para el Área de Etnología.
- Digitalización y tratamiento de imágenes destinadas a la elaboración de un Cd en colaboración con la Consejería de Obras Públicas y Transportes sobre "Conjuntos históricos de Andalucía", para el Área de Bienes Inmuebles.

En resumen, el Departamento de Técnicas de Documentación Gráfica produce, gestiona y adapta el material gráfico según las demandas y necesidades de cada Departamento o Área Temática del centro de Documentación, realiza los servicios de control de calidad, producción, reproducción de soportes, copias de seguridad, digitalización de positivos, negativos y planos, retoque y adaptación de imágenes, grabación de Cd-rom´s, diseño de pantallas y carátulas de los productos de producción propia, adecuación de imágenes para Internet. Estas son las actividades más usuales de las que se ocupa y que queremos presentar a través de esta Sección del Boletín IAPH, en la cual se darán noticias periódicamente de otras actividades y experiencias que dicho Departamento desarrolle.